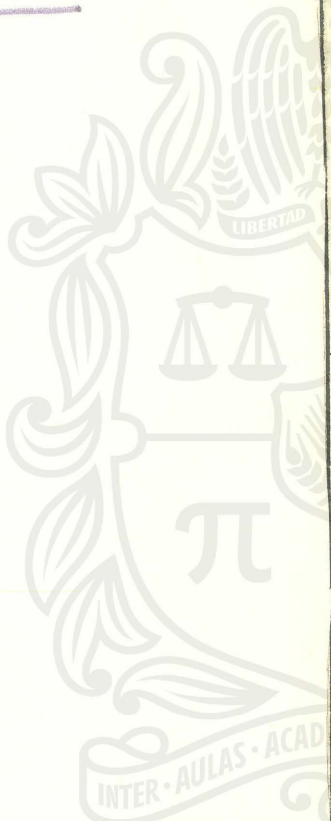


Manuel A. Matta

UNIVERSIDAD



78

#### BIBLIOGRAFIA.

Publicamos al pié de estas líneas el acta estendida anoche en la reunion celebrada á consecuencia de la invitacion publicada en este Diario por varios señores amantes del progreso científico y literario de los países americanos.

Habiéndonos impedido asistir á dicha reunion una ligera enfermedad, lo escribimos así á un amigo nuestro que en ella se hallaba, manifestándole ademas que ofreciamos á la sociedad que se inauguraba, para la publicacion de todos sus actos, las columnas de EL PORVENIR.

Este espontáneo ofrecimiento lo repetimos hoy.

Con el objeto de instalar la sociedad de Bibliografía americana segun la invitacion hecha al público, se reunieron en el colegio de "Santa María" los señores que á continuacion se expresan: honorable Manuel A. Matta, teniente de Ingenieros Manuel Ecurra, Pedro Coll, Emilio Casas, Lcdo. Santiago Ibarra, Dr. Aristides Rójas, Simon Barceló, Braulio Bárrrios,

Lcdo. Pedro J. Coronado, Heraclio M. de la Guardia, José Antonio Calcaño, Alfredo Rey. Dr. Santiago Terrero Atienza, Dr. Elías Rodríguez, Dr. Manuel V. Díaz, Lcdo. Antonio M. Iriarte y Heriberto Gordon, incorporándo se tambien ántes de terminarse la sesion el señor Félix Soubllette.

Se dió lectura á unas "Indicaciones" para la formacion de la sociedad, y se resolvió considerarlas despues de nombrarse la Direccion, que constará de cuatro funcionarios. Verificadas las elecciones de estos, aquella quedó instalada así: Presidente, señor Dr. Aristides Rójas, que obtuvo los sufragios de todos los presentes, ménos uno dado al señor general Eduardo Iribárrren.

Vicepresidente, Dr. Manuel V. Diaz por 12 votos, contra dos que obtuvieron cada uno de los señores Pedro J. Coronado y Dr. Santiago Terrero Atienza.

Secretario, Lcdo. Antonio María Iriarte: reunió 11 votos en su favor, distribuyéndose los demas así: 5 por el señor José Antonio Calcaño y 1 por el señor Emilio Casas.

Habiéndose dividido los votantes para el cargo de Tesorero entre los Sres. Pedro José Coronado, Emilio Casas, Lcdo. Agustin Avelledo y Braulio Bárrrios, se concretó la eleccion á los que consiguieron mayoría, señores Casas y Coronado, quien manifestó previamente no serle posible desempeñar el destino con que podria tal vez honrarle la sociedad. Repetido el escrutinio, alcanzó el señor Casas 14 votos y 3 el señor Coronado.

Se trajo de nuevo á la vista el proyecto de "Indicaciones" arriba mencionado, y se aprobó en general, nombrando el presidente, autorizado por los presentes, una comision de los señores doctor Santiago Terrero Atienza, licenciado Pedro José Coronado y Heraclio M. de la Guardia para redactar el Reglamento de acuerdo con aquellas mismas bases, que compendiadas son:

La sociedad de Bibliografía americana compuesta de los escritores, editores y demas individuos que quieran formar parte de ella, tiene por objeto hacer conocer en todas las Repúblicas latino-americanas el movimiento científico y literario de cada una de ellas.

Remitirá para esto á las de igual clase fundadas en otras naciones un ejemplar por lo ménos de las publicaciones hechas en Venezuela, comprándolo si es necesario, y promoverá en los demas Estados de la República la creacion de sociedades análogas que serán representados por ella ante las defuera.

Los socios son honorarios y activos. A aquellos, que tienen voz y no voto, pertenecen los que favorecen á la sociedad con una erogacion extraordinaria para su sostenimiento; así como los autores, editores, etc., que le ofrecen las obras científicas ó literarias necesarias para remitir á las otras sociedades.—Los activos con voto son los miembros que pagan una cuota fija mensual de 25 centavos por el término de dos años consecutivos cuando ménos.

Los fondos provienen y se forman de las erogaciones extraordinarias, suscripciones permanentes, y producto de venta de las obras con que los autores ó editores de dentro ó fuera obsequiaren á la sociedad.

Varios de los concurrentes manifestaron haber sido recomendados por muchos individuos que no pudieron asistir para que se les inscribiese como socios; y se determinó que habiendo de convocarse por los periódicos á una próxima sesion, podrian hacerlo entónces personalmente.

Pronunciada la instalacion de la sociedad de Bibliografía americana, terminó el acto.

Carácos, Marzo 7 de 1866.

El Presidente.—*Aristides Rójas.*  
El Secretario.—*Antonio M. Iriarte.*

#### REVISTA DE LA PRENSA.

*El Progreso* de Valencia en su número del 2 trae lo siguiente:

«*LEYES sancionadas por la Asamblea Legislativa en sus sesiones de 1866.*

La de Union de Cojédes con Carabobo.

La que manda organizar los departamentos de Cojédes con arreglo á la Constitucion y leyes de Carabobo.

La que autoriza al Poder Ejecutivo para reclamar del gobierno general lo que se estaba debiendo al Estado Cojédes por la asignacion constitucional de veinte mil pesos.